

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2008
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS
Ley de Presupuestos

MINISTERIO	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	PARTIDA	22
SERVICIO	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	CAPÍTULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°18.993, de 1990, "Crea el Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República". Decreto Supremo N°7, de 1991, contiene Reglamento Orgánico del Ministerio.

Misión Institucional

Asesorar directamente a la Presidencia de la República, al Ministro del Interior y al conjunto de los ministerios en materias políticas, jurídicas y administrativas, a fin de contribuir a la oportunidad y calidad de sus decisiones y apoyarlos en el ejercicio de sus funciones colegisladoras, proveyéndolos de la información político-técnica necesaria para una adecuada coordinación programática. Además, realizar funciones de coordinación interministerial, con el propósito de imprimir eficiencia y coherencia a la acción gubernamental.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Participar en la gestión de la agenda legislativa del Gobierno, a través de la revisión y estudio de los anteproyectos respectivos a objeto de asesorar al Ejecutivo en el ejercicio de su función colegisladora, así como apoyar la potestad reglamentaria del Presidente de la República
2	Supervisar la Agenda de trabajo gubernamental a través del seguimiento y coordinación de los compromisos ministeriales, generando información estratégica para la toma de decisiones por las autoridades superiores del Gobierno.
3	Monitorear las variables relevantes de naturaleza política, social y económica que incidan en la formulación de políticas públicas, a través del análisis y estudio de la realidad nacional y regional, formulando propuestas de acción de corto y mediano plazo.
4	Prestar asesoría al Presidente de la República y a los Ministros en lo referido a las relaciones con el Congreso Nacional, los Partidos Políticos y otros actores sociales relevantes, con el objeto de asegurar los apoyos requeridos a la agenda legislativa del Gobierno y de anticipar y manejar conflictos.

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles	Aplica Enfoque de Genero
--------	--------	-------------------------------------	--------------------------

		se vincula	(Si/No)
1	<u>Generación y envío al Parlamento de Proyectos de Ley y elaboración y/o revisión de decretos.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Minutas de tramitación de proyectos de ley • Mensajes de inician proyectos de ley • Envío de Indicaciones a proyectos de ley • Boletín legislativo • Síntesis legislativa • Revisión de juricidad de reglamentos y decretos presentados a la firma del Presidente de la República. 	1	No
2	<u>Coordinación Político-Programática</u> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Programación Gubernamental • Mensaje Presidencial del 21 de mayo • Participación Periódica en instancias de coordinación intersectorial (comités, comisiones especiales, etc.). • Realización de intervenciones de coordinación para lograr acuerdos en materias específicas. • Identificación y monitoreo de las prioridades gubernamentales en regiones. • Identificación y monitoreo de las prioridades gubernamentales en regiones. 	2	Si
3	<u>Estudios y Análisis</u> <ul style="list-style-type: none"> • Informes de Contingencia • Agenda regional • Informes de logros nacionales y regionales • Estudios sobre materias específicas • Propuestas de estrategias globales • Informes de análisis prospectivos 	3	Si
4	<u>Relaciones Político-Institucionales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Informes periódicos referidos a las relaciones del Gobierno con el Congreso Nacional. • Interacción con Partidos Políticos y con Organizaciones Sociales y principales instituciones de la vida nacional • Intervenciones en episodios críticos relacionados con la agenda legislativa. 	4	No

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Presidencia de la República.
2	Ministros, subsecretarios, jefes de servicios
3	Integrantes de otros poderes del Estado: parlamentarios <ul style="list-style-type: none"> • Diputados y Senadores. • Líderes de partidos políticos. • Asociaciones gremiales. • Sindicatos y otras organizaciones sociales.

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Generación y envío al Parlamento de Proyectos de Ley y elaboración y/o revisión de decretos.</u>	Presidencia de la República. Ministros, subsecretarios, jefes de servicios
2	<u>Coordinación Político-Programática</u>	Ministros, subsecretarios, jefes de servicios
3	<u>Estudios y Análisis</u>	Presidencia de la República.
4	<u>Relaciones Político-Institucionales</u>	Ministros, subsecretarios, jefes de servicios Integrantes de otros poderes del Estado: parlamentarios <ul style="list-style-type: none"> • Diputados y Senadores. • Líderes de partidos políticos. • Asociaciones gremiales. • Sindicatos y otras organizaciones sociales.